

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 3 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 17 de Enero de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.746



EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIA RUBRA Y AGUILERA,

FALLEGIÓ EL 10 DE ENERO DE 1886 EN ESTA CAPITAL.

(R. I. P.)

Los hijos del finado, hijo político, hermanas y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomen-
darle á Dios y asistir á la misa de *vigilia*, que
por el eterno descanso de su alma, se celebrará
el día 19 de los corrientes en la Iglesia parro-
quial de Santiago á las 9 de la mañana.

No se reparten esqueñas.



JOSÉ RAMIREZ PADILLA

FUÉ ASESINADO EN LA MAÑANA DEL 11 DE ENERO DE 1884.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, sobrinos, nietos, pri-
mos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos lo en-
comienden á Dios y se sirvan asistir á la misa
de *requiem* que por el eterno descanso de su
alma se celebrará el día 19 de Enero corrien-
te, á las nueve de su mañana en la Iglesia Par-
roquial de San Pedro, en lo que recibirán
merced.

ADVERTENCIA.

Los señores de la capital y
fuera de ella, que se suscriban
á LA CRÓNICA dentro del primer
trimestre de este año, ó sea has-
ta fin de Marzo, tendrá derecho
al *Prontuario de pesas y medi-
das, reduccion del sistema anti-
guo al moderno, y vice-versa*,
que forma un cuadro de un me-
tro de largo por 65 centímetros
de ancho, el cual se vende tam-
bien suelto en esta imprenta al
precio de 4 reales cada ejem-

plar, y que tan necesario es pa-
ra las escuelas de primera ense-
ñanza y establecimientos comer-
ciales.

REVOLUCION EN JABONES.

(Véase la cuarta plana.)

Audiencias y Juzgados.

Al actual ministro de Gracia y
Justicia se debe la nueva organiza-
cion de los tribunales cuya reforma
es una de las que se conservarán sean
cualesquiera las vicisitudes políticas
porque nuestro país atraviese. Justo
es, por tanto, que el señor Alonso

Martinez complete su obra y corrija
ahora los defectos que en la práctica
ha ofrecido desde 1883, por lo que
hace referencia á la division del tra-
bajo entre los funcionarios de la Ad-
ministracion de justicia. No es justo
que cuando se percibe el mismo suel-
do haya quienes obtengan mayor
descanso, con lo cual se crean desi-
gualdades irritantes y nace el califi-
cativo de *canongías* para ciertas pla-
zas, que se consideran como una ju-
bilacion en activo servicio.

Si nos fijamos en las Audiencias
territoriales, nótese desde luego que
hay una notable desproporcion en
el trabajo que á ellas se asigna. La
de Albacete, por ejemplo, sólo tie-
ne una seccion de lo criminal, com-
puesta de dos magistrados, para co-
nocer de todos los procesos que se
incoan en ocho juzgados, en tanto la
de Pamplona tiene cinco para dos y
la de Valladolid otros cinco para on-
ce.

Esto es digno de llamar la aten-
cion.

En las Audiencias de lo Criminal
tambien se observan desigualdades
que deben desaparecer. Las de Carta-
gena, Figueras, Lérida, Manresa,
Tortosa y Tremp sólo comprenden
dos juzgados, mientras las de Hues-
ca, Montilla y Toledo están compo-
nidas de ocho, y de siete las de
Játiva y Palencia.

Por otra parte, no tiene una ex-
plicacion satisfactoria el que las Au-
diencias de Avila, Huelva y Plasencia
con seis juzgados y la de Cádiz
con cuatro tengan dos secciones y
un oficial segundo de sala, respecti-
vamente, cada una.

Cabe, pues, suprimir una seccion
en las últimamente citadas, con los
cuatro oficiales entonces innecesarios,
sin perjuicio de procurar para
las demás Audiencias otra distribu-
cion más equitativa.

La clasificacion actual de los Juz-
gados tiene mucho de arbitraria y de
antigua.

Es indudable que para fijar su ca-
tegoría debe atenderse á la estadísti-
ca de los negocios que en ellos se
trasmiten y á la importancia de las
poblaciones en donde están estable-
cidos, y esto no resulta hoy, des-
graciadamente.

Aguilar, Almadén, Bujalance, Ge-
tafe, Haro, Infantes, Chiclana, Mon-
tilla, Medina Sidonia, Montoro, Mi-
randa de Ebro, Ocaña, Olmedo, To-
rrelavega, Santo Domingo de la Cal-
zada, Sequeros y Villajoyosa, que
son de entrada, debían ser de ascen-
so.

En cambio, Alcaráz, Belmonte,
Briviesca, Callosa de Enserriá, Cella-
nova, Coria, Cuéllar, Dolores, La
Almunia, Lucerna de Castellon, Mo-
lina de Aragón, Monforte, Motilla
del Palancar, Orgaz, Sagunto, Val-
verde del Camino y Vivero, que for-
man el mismo número, tienen inde-
bidamente la categoría de ascenso,
perteneciéndoles ser de entrada.

Por último, Arcos de la Frontera,

Béjar, Cabra, Elche, Estella, Gijon,
Jaca, Linares, Mahon, Mérida, Osu-
na, Sanlúcar de Barrameda, Tarrasa,
Ubeda, Velez-Málaga y Villanueva
y Geltrú son juzgados de ascenso,
cuya importancia requiere que sean
declarados de término.

Si el Sr. Alonso Martinez pasa su-
vista por estos renglones, y pide an-
tecedentes á la Secretaría de su de-
partamento, se convencerá de que lo
que propongo es útil y conveniente.
Desde la última clasificacion de los
juzgados han variado la mayor parte
de éstos, respondiendo á las altera-
ciones de las localidades donde fue-
ron establecidos; notándose mayor
criminalidad allí donde se observa
aumento de poblacion. La instala-
cion de las Audiencias en muchas de
ellas ha aumentado la importancia y
creado ciertas necesidades incompati-
bles con el corto sueldo que disfru-
tan los jueces de entrada y ascenso.

Véase ahora la economia que pue-
de resultar, sin que se resienta el ser-
vicio público con la reforma que
propongo.

La supresion de las cuatro seccio-
nes mencionadas importa, por los
sueldos de los 12 magistrados y los
cuatro oficiales segundos de sala, pe-
setas 90 000 anuales, de las que ha-
brá que rebajar 16.000 que represen-
ta la elevacion á término de los 16
juzgados de ascenso.

Total: 74.000 pesetas anuales de
alivio en el presupuesto de Gracia y
Justicia.

¡Si el Sr. Camacho lo supiera!

Un ex-juez de primera instancia.

Leemos en *El Amigo de Cartage-
na*, periódico republicano, con cuyas
patrióticas frases estamos completa-
mente de acuerdo:

«Nuestras impresiones..

Día fué el de ayer de grandres alarmas
é inquietudes para esta ciudad. El desaso-
siego, la intranquilidad se trocaron bien
pronto en un sentimiento de indignacion
universal y de unánime reprobacion

¿Qué habia ocurrido? Desde las primeras
horas de la mañana circuló la noticia de
estar cerradas las puertas de la ciudad y no
haberse abierto las del Arsenal para reci-
bir á la maestranza.

Algo grave habia ocurrido, y con efec-
to, circulaban varias versiones que venian
á coincidir en un punto. Uno de los fuer-
tes, el de San Julian; habia sido sorpren-
dido ó traicionado. Rebelion militar ó inva-
sion de paisanos (que sobre esto no se pre-
cisaban los conceptos) aquel fuerte no obe-
decia á la autoridad legitima. Cuando es-
tas noticias circulaban, el bravo militar,
Gobernador de esta plaza General Fajar-
do, habia acudido desde la madrugada á
aque fuerte para someter á la obediencia
de los rebeldes, ó rescatarlo si habia caido
en poder de paisanos. Bien entrada la
mañana se supo que los rebeldes ó amoti-
nados habian hecho fuego sobre el Gene-
ral, hiriéndolo gravemente, y no satisfe-
chos con esta hazaña, habian acosado des-
pues de herido y caido en tierra al bravo
General por mas de media hora de sucesi-
vos disparos sobre el mismo y su peque-
ña escolta compuesta de cuatro guardias
civiles, huyendo á seguida y abandonando
el fuerte en la oscuridad de la noche. A
esta noticia siguió la declaracion del esta-
do de guerra.

Las universales simpatias de que aquí go-
za el General Fajardo, sus condiciones de

autoridad prudente, sus dotes de mando. la hidalguia del caballero reflejada en todos sus actos, las mismas inicuas circunstancias del hecho, produjeron universal movimiento de indignacion contra los autores del bárbaro atentado.

¿Quiénes son éstos? ¿Qué bandara sustentaban? ¿En nombre de que interés se movian? Todo ello se ignora y pertenece aun al secreto de la sumaria que se instruye. Pero sean quienes fueren, las fieras que acometen, hieren y matan por el bárbaro placer de verter sangre, están fuera de la humanidad. Los que en periodo de rehabilitacion de todos los derechos y abiertas las vias legales á las manifestaciones de la opinion, intentan imponerse por la fuerza y la violencia, son enemigos declarados de la paz, de las libertades públicas y de la patria.

En nombre de la humanidad y por lo que somos y representamos en el campo de la politica, protestamos del hecho de fuerza y condenamos el bárbaro atentado de que ha sido víctima el General Fajardo, por cuya salvacion hacemos votos fervientes.»

Sagasta, conspirador.

En Junio de 1866 la opinion pública esperaba la Revolucion.

Habia en el comité revolucionario un jóven fogoso, de grande atrevimiento, de entusiasmo sin igual y de elocuente palabra.

Este jóven meditaba un golpe en Madrid.

Contaba con los generosos sargentos de la guarnicion, jóvenes todos de alientos y de extraordinaria energia.

El atrevido miembro del comité revolucionario los reunia en su casa, los convidaba á su mesa, inflamaba su juvenil espíritu con palabras de fuego.

Los sargentos se sublevaron el 22 de Junio.

La jornada fué dura para el ejército y el pueblo.

Dofia Isabel II no tuvo piedad, y débil mujer, nudo air entonces sin comóverse el clamor inmenso de las madres, las esposas y los huérfanos de sesenta sargentos fusilados.

El jóven revolucionario, alma de aquella conspiracion y responsable ante la Historia de aquella sangre, se llamaba don Práxedes Mateo Sagasta.

Todo el odio del cuerpo de Artilleria cayó sobre el bravo capitán Hidalgo, hoy general.

El Sr. Hidalgo no hizo mas que obedecer las órdenes del Comité revolucionario, del cual era miembro influyente el Sr. Sagasta.

Este ha podido ser jefe del gobierno en diferentes ocasiones, sin que el cuerpo de Artilleria se conmoviese, ni menos se reconviniera por lo que entonces sucedió, á pesar de ser él el gran instigador de aquella sangrienta y patriótica sublevacion.

Unos nacen con estrella y otros estréllados.

Pero hay más. Sagasta, consultó el movimiento con el general Prim, jefe entonces de la Revolucion.

El general Prim se opuso resuelta y enérgicamente á los intentos de Sagasta.

Deseaba el general que nada se hiciese en Madrid hasta que efectuasé su entrada en España.

Sagasta, más revolucionario que su jefe, le desobedeció.

Estaba entonces en la frontera al lado de Prim un jóven ex-diputado progresista, también revolucionario,

también entusiasta y que corria los azares de la conspiracion con el héroe de los Castillejos.

Cuando Prim le manifestó la locura que pensaba hacer Sagasta en Madrid, aquel jóven fué de la misma opinion que el general, é hizo cuanto pudo para evitar la estéril jornada del 22 de Junio.

El jóven que se opuso á la sublevacion del 22 de Junio de 1866 se llamaba don Manuel Ruiz Zorrilla.

Lo de Cartagena.

Pocas noticias de interés á las que tenemos ya dadas nos comunican los periódicos de Cartagena respecto á los sucesos ocurridos en dicha ciudad.

En la última hora de *El Eco de Cartagena* que recibimos ayer dice que continua siendo muy grave el estado del General Fajardo.

Que no es cierto que vaya á aquella plaza el regimiento de Guadalajara; por no ser necesario el aumento de la guarnicion.

Despues publica las siguientes noticias:

«Los inspectores de la ronda nocturna, han hallado en la pasada noche y en medio de la calle de San Antonio el pobre, un pantalón de militar y varias cápsulas de fusil.

Dichos objetos, han sido entregados á la Alcaldia y remitidos por ésta al Gobierno militar.

Continúan llevándose á efecto prisiones de individuos sospechosos de complicidad en la intentona última.

Entre los detenidos se encuentran algunos residentes en las diputaciones de éste término.

Con las seguridades debidas, han sido trasladados desde los distintos puntos en que se encuentran, al cuartel de Antigonos, los individuos detenidos por complicidad en los acontecimientos de la madrugada del lunes último.

Con destino á esta ciudad han llegado diez ó doce agentes de orden público.»

Al hablar de la operacion hecha al General Fajardo dice:

«Escribimos aprovechando instantes y no podemos detenernos á revelar la multitud de pensamientos sublimes y denobilisimos sentimientos que brotando de una clara inteligencia y de un corazon bondadoso forman la envidiable aureola de un martir que entrega su vida en aras de nuestra tranquilidad. El General Fajardo desea el perdon y perdona por su parte á los paisanos que han sido cómplices en la rebelion, repitiendo las palabras del mártir del Gógota *«no saben lo que se hacen»* pero respecto de los que han faltado á sus juramentos, de los que han traicionado y manchado el honoroso uniforme del ejército, entiende que solo en la Divinidad puede haber misericordia bastante, por ser infinita, para atenuar el tremendo crimen que han cometido.»

El *Progreso* publica el siguiente despacho:

Cartagena 12 (7 t.)

Los republicanos progresistas de Cartagena protestan contra el sueldo de *La Correspondencia* atribuyendo á los zorrillistas la sublevacion del castillo de San Julian.

El dia de Reyes en Suiza.

El dia de Reyes, la soberanía pertenece en Suiza al sexo bello. Las mujeres ocupan el lugar de los hombres y estos últimos se despojan por completo de su autoridad.

Las señoritas dirigen las fiestas que se celebran; acompañan á los jóvenes á los salones, les invitan á bailar y les obsequian con dulces y ramos de flores.

A las ocho de la noche, los padres reclaman á sus hijos, que no siempre obedecen al mando que les impone; las señoritas no obstante conservan el derecho de volver á sus casas cuando lo consideran oportuno, con tal de que esten en ellas al dar las doce.

A esta hora ha concluido su reinado.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en *El Industrial* de Jaen:

«Segun cartas particulares, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Aionso Martinez, tiene en estudio un proyecto de supresion de audiencias de lo criminal.

Estas quedarán ahora reducidas á 49; es decir tantas como provincias.

De modo que en virtud á esta reforma quedarán suprimidas las audiencias de Linares y Ubeda.

Como estos son proyectos, dicho se está que ha de pasar mucho tiempo antes de que sean realizados.»

La *Gaceta* del dia 14 de Enero contiene las siguientes reales órdenes:

Aduanas.—Real orden de Hacienda disponiendo que las tarjetas indicadoras que el comercio usa en el envío de bultos, adeuden á su importacion por la partida 164 de Arancel.

—Otras disponiendo que las camas compuestas de varias materias adeuden por la que domine, y que los eslabones de vidrio para hacer aderezos, adeuden por la partida 11 del Arancel.

Subastas.—El dia 23 del próximo mes de Febrero, á la una y media de su tarde, tendrá lugar en la direccion general de Rentas Estancadas, con arreglo al pliego de condiciones y nuestras que en la misma estarán de manifiesto to los los dias no festivos, de once de la mañana á cuatro de la tarde, la primera subasta para contratar 1.500 resmas de papel blanco continuo para la elaboracion de timbres engomados de todas clases, y el número que de éstas pueda pedirse hasta un máximo de 500 resmas, durante el año de 1885-86.

Vacantes.—En el obispado de Tortosa estan vacantes y se proberán mediante oposiciones señaladas para los dias 10, 17 y 18 de Febrero, dos curatos de término los de Benicarló y Horta; siete de segundo ascenso, en Cervera del Maestre, Cretas, Cuevas de Vinzonía, Culla, Felix, Mora de Ebro y Villalbas.

Nueve curatos de primer ascenso, los de Adraneta, tres del Maestro, Artana; primer distrito de la Catedral (Tortosa), Cinco Torres, Morella, Pinel, Torrelblanca y Villanueva de Alcolea; y diez y siete curatos de entrada, los de Aldover, Benifallet, Caprines, Colidejon, Chiva de Morella, Darinos, Moniofar, Ortella, Pauls, Perello, Prat de Compte, Santa Bárbara, Tirig, Torre deu Domenech, Vilar de Canes, Vinors y Vinebre.

—La plaza de médico titular de Minaya, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas anuales.

—La plaza de arquitecto municipal de Trujillo, dotada con 2.000 pesetas anuales.

El gobernador de Navarra telegrafia ayer al ministro de Fomento que ha ordenado la inmediata apertura de la escuela de Larumbe, cerrada de orden del alcalde, exigiendo á éste la responsabilidad, segun los resultados del expediente instruido al efecto.

En Ciudad-Real se sigue un proceso á consecuencia de haberse intentado hace dias cortar varios puentes é interceptar la via férrea. Parece que hay detenidas algunas personas, á las que se les cogieron útiles á propósito para semejantes empresas de destruccion entre ellos una maquinilla eléctrica. Como el proceso está en sumario, na la más podemos decir, si bien hemos oido que el asunto tiene relacion con los trabajos revolucionarios que se están haciendo.

Parece que el gobernador militar de Castellon ha ordenado instruir la sumaria correspondiente en averiguacion de los robos de frutas denunciados por *La Plana Católica*, y que se atribuyen á varios soldados del regimiento de infanteria de España, de guarnicion en aquella ciudad.

TELEGRAMAS.

Paris 14.—Se trata de estancar el alcohol en Francia, en una forma parecida al tabaco.

Muchos diputados son favorables á este proyecto, porque creen que produciria recursos muy considerables, que contribuirian á la nivelacion de los presupuestos, pero otros se oponen por los grandes perjuicios que puede irrogar al comercio y á la industria.

Se cree que el proyecto será aprobado solo en el caso de que se demuestre que el estanco de dicho artículo pueda producir á lo menos 300 millones de francos anuales, pues para su establecimiento habria que empezar pagando crecidas indemnizaciones á los actuales fabricantes de alcoholes.

Berlin 13.—Ayer estallo un incendio en Boulay, pueblo de la Lorena.

Es el quinto que ocurre de muy poco tiempo á esta parte.

Han aparecido pasquines redactados en alemán, amenazando con incendios de otros edificios.

El pueblo está aterrizado. La policia ha adoptado enérgicas medidas.

YA EMPIEZAN.

Como cuando se acercan las navidades, vemos caras placenteras y agradables, así cuando se acercan las elecciones empiezan á cruzarse las recomendaciones, los saludos y los apretones de manos, con las visitas á los pueblos y á las autoridades de ellos, halagados por las promesas que les hace el cacique H. ó el cacique B., con el propósito firme de volverles á la primera ocasion la espalda.

Esto sucede cuando los Ayuntamientos no se remueven y descan que los Alcaldes vuelvan la casaca.

Cuando es todo lo contrario, el cacique se erige en árbitro y no hay que disimular; al alcalde lo convierten en *maniquí* y está á merced del que manda y no puede obrar de otra manera que como le indique *la cuerda*, si es á izquierda ó á derecha del director, porque el cacique no es otra cosa que el autor de la tramoya electoral, irresponsable, porque en el alcalde encuentra siempre el editor que más ó ménos tarde ha de pagar los vidrios rotos.

El papel de cacique es, pues, el mejor de todos los que se representan en esta comedia política que tiene por objeto las elecciones y el alcalde es la víctima siempre.

Embebido estaba yo en estas consideraciones, cuando llegó el cartero y me dejó sobre la mesa algunas cartas.

Eran de otros tantos alcaldes que nos consultaban que es lo que procedia hacer al intimarles la rendicion del fuerte, ó sea de las *casas capitulares* que por espacio de algunos años venian custodiando, pues esta intimacion va acompañada por la revision de cuentas que hará un delegado especial y por la revision de actas y libros encomendada tal vez á otro delegado.

Perplejos quedamos al leer estas epistolas, pues en aquellos momentos teniamos en la mano la circular que el Sr. D. Venancio Gonzalez dirigia á los gobernadores de todas las provincias encargándoles el mas exacto cumplimiento de la ley.

Y deciamos nosotros: ¿será obcecacion nuestra ó de los alcaldes, el creer que así se les amenaza invocando la fuerza y el prestigio de la autoridad para llevar á cabo tales desmanes? ¿Será esto quizá obra de algun cacique que así se toma la libertad de mandar lo que no pueden concederlo? ¿Serán travesuras de algunos políticos de *doublé* que sin encomendarse á Dios ni á los santos quiere que unos cuantos ayuntamientos presenten las dimisiones para arreglar así á su gusto la candidatura que quieren imponer al distrito?

Algo habrá de esto, porque la verdad es que todos los alcaldes que se han mantenido fuertes, han visto que estos caciques han acudido despues á las formas *persuasivas* y halagadoras, ya que no han dado resultado las quejas de autoridad y de fuerza que han empleado antes.

Resulta, pues, que si estos alcaldes saben su obligacion no deben dimitir por nada ni por nadie, para no ser víctimas inconscientes de alguno que puede mandar mas en su casa que en las esferas oficiales, donde parece que vá perdiendo fuerza el caciquismo.

Así lo tenemos entendido y así lo entienden también ellos y la prueba está en que hoy están apelando á toda clase de medios sin que les den resultado alguno.

Aquí han presentado la renuncia diez concejales además de las seis vacantes que habia, lo cual constituye un gran hueco para los que desean ser padres del pueblo.

Probablemente se procederá á elegir otros tantos en la eleccion que se ha de verificar más ó ménos tarde.

Y no hay más, por más que muchos aseguran que la cosa no puede quedar así.

GACETILLAS.

Plan diabólico.—Hemos estado sobre un volcan, pero gracias al cielo, á la actividad y á la vigilancia de los que están encargados de ser fieles custodios del mantenimiento del público sosiego, hemos salido incólumes de las acechanzas de los demagogos, eternos enemigos del trono, del altar, de la propiedad y de la familia.

Verán ustedes lo que ha pasado. Residia en Orin un periodista amigo nuestro, D. José Perez Martinon, que nosotros no hemos de negarle nuestro saludo ni nuestro afecto ahora que se vé perseguido y vejado, y como no pesaba sobre él ninguna condena por robo, estafa ni alzamiento de fondos, creyó oportuno trasladarse al seno de la madre patria á buscarse la vida como literato y profesor; supolo el Consul de Es-

paña en Orán y telegrafió inmediatamente al Ministro de la Gobernación diciéndole la salida de aquel puerto de este temible conspirador á bordo del vapor *Acuña*; el Ministro á su vez telegrafía al Gobernador de esta provincia, el Gobernador llama al Jefe de Orden Público, este vá al muelle seguido de sus lebreles y al echar el ancla en nuestra rada el vapor *Acuña*, penetra por los portales del buque la turba policíaca, capturan á D. José Pérez Martinon, se lo traen á tierra, registran su equipage, lo detienen unas cuantas horas y al fin, con el sentimiento que el perro perdiguero suelta la liebre en manos del cazador, lo ponen en libertad por no encontrar méritos suficientes en el reo para llevarlo al patíbulo ó cargarlo de grillos y cadenas.

Pero ocurre la inícuca sublevación del fuerte de San Julian de Cartagena, y aquí te quiero escopeta, ó mejor dicho aquí te quiero Pérez Martinon.

Vibran otra vez los eléctricos alambres con los urgentes despachos de D. Venancio á nuestro Gobernador y de nuevo es reducido á prisión nuestro desgraciado amigo, y como Cristo enemigo de los sayones, así fué conducido á la cárcel este desdichado individuo metiéndolo de cabeza en el peor calabozo de los tres que hay en el pátio, mazmorra oscura y fétida sita debajo de tierra, cuyas paredes rezuman la humedad y cuyo pavimento helado ha sido el lecho de nuestro amigo durante las 24 horas que estuvo incomunicado, trasladándolo despues á las habitaciones que ocupan los demás presos por delitos comunes.

El proyecto que se atribuye al Sr. Pérez Martinon era diabólico, tremebundo, terrible; nosotros nos hemos bebido un tonel de tila para que se nos pase el susto.

El agente revolucionario, ayudado de sus parciales en esta plaza debía, empezar por apoderarse del castillo de San Telmo, del baluarte de la puerta del Socorro, de la Torre de las Arcas y de la torre del Perdigonero de la puerta del Mar.

Una vez izada la bandera rebelde en los muros de esas cuatro fortalezas, se operaría un desembarco en la Garrofa y con todo sigilo serían escaladas las murallas de la Alcazaba, colocando en las aspilleras de sus fuertes y torreones 24 cañones Armstrong de 100 toneladas cada uno, y el caudillo de la sublevación intimaría la rendición á las tropas que guarnecen esta plaza dando un término de dos horas para que las familias pacíficas, las mugeres, los ancianos y los niños abandonasen el recinto de la ciudad, al espirar cuyo plazo las veinticuatro bocas de las veinticuatro piezas de grueso calibre vomitarían sobre esta desdichada población una lluvia de proyectiles que la reducirían á pavesas en menos que se persigna un cura loco.

¡Qué horror!

De buena calamidad nos hemos librado; bendiganos al Gobierno y á sus agentes, gratuitos puntales, columnas y bases del reposo y de la tranquilidad pública.

En la persona del reo se han hallado los documentos siguientes:

Una lista con los nombres de algunos vecinos de esta ciudad y un número colocado al margen.

Otra lista de varias prendas de ropa blanca que nuestro amigo tenia en poder de su labandera.

La proclama del Sr. Sagasta, Gobernador de Cádiz en Setiembre de 1868.

Y una receta para curarse el dolor de muelas.

También se incautó la policía de los fondos preparados para sufragar los gastos de la rebelión que consistían en una peseta que se alojaba en el bolsillo derecho del pantalón siendo esto una circunstancia agravante, pues la costumbre generalmente admitida es llevar el dinero en los bolsillos del chaleco.

Sobre este detalle se ha consultado á don Venancio Gonzalez y parece que ha respondido que se le aplique la penalidad del artículo 22 de su Ley Provincial, por considerar este hecho como un desacato á las instituciones.

¡Compadecemos de todas veras al Sr. Pérez Martinon!

Además de todas estas medidas se ha pasado al Juzgado de 1.ª instancia la parte correspondiente para que instruya la causa que se de ene en estos casos; por cierto que se nos asegura que el Sr. Juez ha leído el oficio veinte veces y siempre termina su lectura con esta interrogación:

¿Y á mí qué me cuenta usted?

Corren rumores de que se van á otorgar algunas mercedes y gracias por estos eminentes servicios, habiéndose de darle un título de Castilla á D. Venancio Gonzalez y repartir aquí cuatro grandes cruces de Isabel la Católica y de Carlos III.

Nos parecen muy bien ganadas esas altas distinciones; la sociedad, como decía Bravo Murillo, está fuera de su asiento y es preciso agarrotarla inmóvil sobre sus cuatro inconmovibles columnas del trono, el altar, la propiedad y la familia.

Doblemos el espinazo hasta formar un medio círculo ante las leyes de un país civilizado que toleran que un hombre honrado pueda ser metido en la cárcel, interrumpido en el ejercicio de su profesión, incomuni-

cado consus semejantes, para luego, al cabo de transcurrir un plazo mas ó menos largo decirle la justicia.

Vaya usted con Dios, amigo, y usted dispense; es V. inocente; nos hemos equivocado, pero le daremos á V. un testimonio haciendo constar que este atropello ó arbitrariedad no le debe servir á V. para perjudicarlo en su buen nombre y fama.

Han presentado la dimisión de su cargo los concejales conservadores don José Moya, D. José Burgos, D. Nicanor Peralta, D. Manuel Gonzalez Siles, D. Antonio Martinez Estrada, D. Antonio Blasco, don Pedro Ibañez, D. Joaquin Iribarne, D. Antonio Fernandez Higuera y D. Ramon Gimenez Camacho.

Con las diez vacantes que producen estas dimisiones y seis que existen en la corporación, resultan diez y seis huecos, es decir, la mitad menos uno de los 33 individuos de que esta debe constar y á fin de que se complete parece que está acordado proceder á elecciones parciales que se verificarán en breve.

Hemos recibido el primer número de *La Instrucción Pública*, periódico consagrado á la defensa de la enseñanza.

Los trabajos que este primer número contiene son bastantes para acreditar la ilustración del colega y su competencia en cuanto se refiere á la instrucción.

Son directores del nuevo periódico los señores D. Enrique Zariategui y D. Antonio Carrasco.

Ha presentado la dimisión de Alcalde 1.º D. Agustin de Burgos Cañizares, quedando ocupando en puesto de concejal.

Ayer estuvieron á pique de morir asfixiadas tres mugeres que vivían en una de las habitaciones que hay para alquilar en el Teatro Principal, pero merced á los oportunos auxilios que se les prestaron segun indicaciones de los facultativos señores Fernandez Viruega, Litran y Paniaguas, dos de ellas recobraron el uso de sus sentidos quedando solo una en estado grave.

La aflicta procedía segun dicen los facultativos por el ácido carbónico, unos decían que era por un escape de gas, pero como en las habitaciones no habia ningun tubo con ductor creen otros que habrá sido tal vez por haber dejado alguna luz de petróleo.

Tenemos entendido que vuelve á agitarse la idea de llevar á cabo la segunda edición de la plaza de Castaños, variando la línea que se dio hace 22 años en la calle del Teatro, haciendo avanzar el edificio (hey *Fignon-Glub* y jardín de plantas) seis ú ocho metros, y dejando arrinconadas las edificaciones hechas entonces con sujeción á la línea dada por el Ayuntamiento.

Cuando se intentó por primera vez tan inconcebible novedad, en Mayo de 1883 los dueños de los edificios á quienes se perjudicaba de una manera extraordinaria acudieron al Ayuntamiento y con vista de antecedentes se denegó la pretension; to la vez que en Enero de 1874 ya habia tomado acuerdo el Municipio desestimando tambien un proyecto igual que por entonces se presentó. Se tuvo en cuenta para dictar aquella justa resolución, entre otras razones las muy poderosas de que esa novedad en las líneas dadas ya con todas las solemnidades legales, estaba muy lejos de ser la exigencia del Ornato público, irrogándose además perjuicios irreparables á terceros y lastimándose derechos respetabilísimos creados al amparo de una legalidad establecida por el mismo Ayuntamiento.

No creemos que el municipio pueda acoger ahora la novedad que indicamos, puesto que no han variado en nada las condiciones de esta población para que esa variación justificase una medida en contrario á lo resuelto ya en legal forma y á lo que el Municipio tiene forzosamente que prestar acatamiento, pero en nuestro deber de vigilar por los intereses materiales de esta localidad, hacemos la advertencia por si alguno de los Sres. Concejales, por ignorar los antecedentes, pudiera creer viable la variación de que se trata, que tales perjuicios habria de acarrear al ornato público y á los intereses particulares.

Juicios orales.—En la Audiencia de este distrito se han señalado los siguientes para la próxima semana.

Lunes 18.—Causa de Canjayar contra Gaspar Alés y consortes, sobre infracción de las leyes de inhumación.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, Sr. Casinello.

Martes 19.—Id. de Gergal contra José Morante Martinez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langle.

Miércoles 20.—Id. de Berja contra Ignacio Lirola, sobre homicidio.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Garcia Lopez.

Jueves 21.—Id. de Almería, contra José Ubeda, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Sanchez Tamarit.

Viernes 22.—Id. de Berja contra Diego Fernandez, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, Sr. Ramon Oña.

La union artistica.—Con el indicado nombre se ha formado en esta capital una Banda de música compuesta de veinte y seis individuos, con el fin de asistir, previos ajustes convencionales, á cuantos actos se la llame.

Esta Corporación ha elegido para que la dirija al reputado Profesor D. Antonio Campa y Mosquera.

Ha Cerrado el Banco de España su ejercicio de 1885 con la existencia en metálico de 161.419,786 pesetas, de cuya suma 62.276,100 existen en la caja central. Cinco dias antes habia próximamente tres millones más.

La cartera de Madrid ha bajado notablemente. De 673.703,467 pesetas á 661.662,416 mientras que la de las sucursales se ha elevado de 151.901,637 á 153.006,469.

La circulación ha aumentado de 462.902.000 á 473.066, 825.

De los depósitos se ha retirado en Madrid una pequeña cantidad, más que compensada, por un aumento de poco más de 300,000 pesetas.

En las cuentas corrientes hay en Madrid una baja de más de 14 millones y otra de tres en provincias.

De las reservas de construcción sólo quedan 124,000 pesetas.

A consecuencia de lo efectuado por el señor Administrador de Hacienda pública de Granada con varios estanqueros, se ha dispuesto por la superioridad que en lo sucesivo no se le toque á ninguno de estos expendedores del Estado, y que en el caso de vacante ó faltas, se ponga el hecho en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda para proveerlo con arreglo á lo que determinan las leyes en estos casos.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp-Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continua, mente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artistica y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Si van estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doro-teo Olavarria.—Bragade, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALMERIA

Se convoca á los electores del gremio de *Navieros* de esta capital, para que se sirvan concurrir á las oficinas de esta Junta, calle de San Francisco núm. 2, el dia 30 del presente mes á la una de su tarde, á fin de proceder á la elección de un Vocal que ha de renovarse.

Desde el dia de la fecha, hasta el 26 del corriente, estará expuesta al público en dichas oficinas la lista de los electores del citado gremio, para que puedan presentar las reclamaciones de inclusion ó exclusion que intenten los interesados.

Almería 14 de Enero de 1886.—El Vice-Presidente, FERNANDO RODA.—El Secretario General, FRANCISCO MALDONADO ENTRENA.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 15 de Enero y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Sevilla, pailebot Portugues Babina.
- De Almuñecar, laud Español San Antonio.
- De Albuñol, id. Amalia.
- De Idem, id. Santo Domingo.
- De Garrucha, id. Pepita.
- De Alicante, balandra Teresa.

DESPACHADOS.

- Para Huelva, vapor Inglés Norman Cruin.
- Para Oran, id. español Esperanza.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cotton é impermeables y pólvoras de todas clases.

Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon ca le del Gran Capitan número 48

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete *Harina Lacteada H. Nestle*, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

En el estanco de la

calle de Mércia, se encuentran á la venta los sellos de telégrafos y en la misma Estacion telegráfica tiene un depósito para que el público á cualquiera hora del dia y de la noche se pueda surtir de ellos. 1-3

Por ausentarse su dueño

se vende en precio ventajoso una incubadora de 140 huevos, una hidromadre para criar los pollos, un aparato para reconocer los huevos; babederos y comederos para los polluelos; todo ello de lo mas nuevo y mas perfeccionado hasta el dia. Para mas detalles el que desea adquirir esta gan ga puede pasarse por la Tienda del Guante donde darán razon, 6-8

La casa para recibir

los depósitos para la redencion de quintos, que tiene la empresa Felip, designada en esta capital, es la de Luis Terriza en Liquidacion. 10-15

SOCIEDAD COOPERATIVA

de obreros de Almería.

Aprobado por la autoridad competente el Reglamento de esta Sociedad, que abierta suscripción para ella, todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en casa del Contador interino, Reyes Católicos, 15.

Almería 10 de Diciembre de 1885.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, *Rosendo Abad*.—El Secretario, *Juan Veraguas*.—El Contador interino, *R. Garcia*.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convenirse los consumidores examinando las clases.

LOS EFECTOS DEL ESTANCO DE TABACOS van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, sólo producía cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fabricas de Manila se distinguen por sus productos, los de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros están reclutados entre los mejores de Cuba. Las menas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picaduras se estienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto. Cada dia son mas numerosos los pedidos que se hacen á los Agentes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno. Como tras el crédito de una marca vienen inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse á los Agentes de la Compañía en esta provincia Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, ó á los subagentes autorizados por dichos señores. Unos y otros facilitaran al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Direccion: Madrid, Calle Olórgaga 1,
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo
Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas bajas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotal, etc. etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

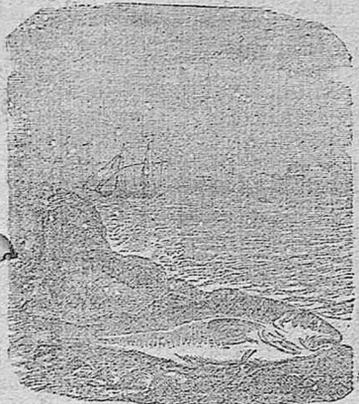
Don Adolfo Bibiloni de Castro
Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tientas, Comercio de D. Miguel Balmás.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y HARRIS.
Este es el más saludable remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Usado con perseverancia en unión del
EXTRACTO DE ANACAHUITA
se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa o guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba á 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 20 30

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. f. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

NUEVOS MAPAS DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el más completo y conocido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y los 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, segun personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdol Frères ópticos.

INCUBACION ARTIFICIAL (MOULIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º pueda proporcionar á año 7.500 pollos etc.

Id.	num. 2.º	>	3.750
Id.	num. 3.º	>	1.930
Id.	num. 4.º	>	900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 386 id.

Para más pormenores. El representante en Almería. D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa o guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes - reales; pequeños - y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de Antonio Vivas; de don José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Folios de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Tailbout, 55, Paris.
Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceñas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS
LOS UNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. - Sucursal, Montera.

MADRID.

Fábrica de papel de estraza,
UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.
Cada baia de 10 resmas 60 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

EL VALENCIANO.
Calle de las Tiendas, número 3.
Loza y cristal y calzado.
Enlodos hidraulica.
3. - TIENDAS. - 3.

GARMONA Y COMPAÑIA
8. - Tiendas. - 8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabritilla negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambes todos colores.
Camas inglesas y del reino, batería de cocina y otros artículos propios para la estacion presenta.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

SERVICIOS DE LA
Compañia Trasatlántica
DE BARCELONA.
VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO
Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE
El 10 de Cádiz á las Palmas, Prorá
Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA
CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden y Singapore, y servicio
á Iloilo y Cebú.
SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en
ALMERIA. - Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMP.



SERVICIO FINO SEMANAL
entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA
de seguros marítimos,
La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz y Rey é hijo.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.
ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legítimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espinas. Galletitas de Vinas y Compañia. Pepinillos, y variantes. Athun en aceite y salmón. Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.
43. - TIENDAS. - 43.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernabé, junto al Rostro-teso
Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de peso.